



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PAMPLONA
SALA ÚNICA
ÁREA CIVIL

Pamplona, veintiocho (28) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Radicado: 54-518-31-12-001-2019-00123-02
Demandante: FLOR MARIA CARRILLO CAÑAS
Demandada: CRUZ YASMIN CARVAJAL MOGOLLÓN
Proceso: CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

De conformidad con el artículo 121 del C.G.P, inciso 5, se dispone prorrogar el término para la emisión del fallo que desatará esta instancia, por el término hasta por 6 meses más, en razón a que el término de 6 meses inicial vence el día de hoy 28 de marzo de 2022.

NOTIFÍQUESE

JAIME RAÚL ALVARADO PACHECO
Magistrado Sustanciador

Firmado Por:

Jaime Raul Alvarado Pacheco
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional

003

Tribunal Superior De Pamplona - N. De Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cab7bd2bb47a452c9b10ff86080ae0c2f77307a86945cf4f71d7bc1393cfff84**

Documento generado en 28/03/2022 03:47:00 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>